

**FEDERACION DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS FINANCIEROS RURALES, A.C.
AVISO**

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005, así como por lo dispuesto en los artículos séptimo y décimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2007 y para los efectos que los mismos establecen, la Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C., publica el siguiente listado:

I. Entidades de ahorro y crédito popular que se encuentran afiliadas a la Federación:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Servicios Financieros Alternativos, S.A. de C.V., S.F.P.	Oaxaca	Cosechando Juntos lo Sembrado, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Querétaro
Red Eco de la Montaña, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Guerrero		

II. Entidades de ahorro y crédito popular sobre las que ejerce funciones de supervisión auxiliar sin que estén afiliadas:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa
La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P.	Puebla

III. Sociedades o asociaciones que se encuentran registradas ante la Federación en términos de lo previsto en el artículo 4 bis de la LACP:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Red de Mujeres del Bajío, A.C.	Guanajuato	Banof Town, S.C. de R.L.	Puebla
Empuje, Proyectos Compartidos, S.C.	Edo. de México	Unión Económica Familiar, S.C.	Edo. de México
Mujeres en el Desarrollo Rural del Plan Chontalpa, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco	Las Mujeres de la Costa Grande en el Desarrollo Rural, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco
Mujeres en Progreso por Comalcalco, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco	La Flor de la Costa Azul, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco
Mujeres Atenas de la Chontalpa de Cunduacán, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco	Sociedad Cooperativa Las Flores del Usumacinta, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco
Mujeres Olmecas en el Desarrollo Social, S.C. de R.L. de C.V.	Tabasco	Confianza Patrimonial, S.A. de C.V.	Jalisco
Unión de Cooperativas Deagromit de la Zona Media de S.L.P., S.C. de R.S.	San Luis Potosí	Unión para la Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de Morelos, S.C. de R.L. de C.V.	Morelos
Opción Popular Integral, S.C. de R.L.	Oaxaca		

IV. Sociedades o asociaciones que incumplieron con los requisitos previstos en el artículo cuarto transitorio del "Decreto de fecha 27 de mayo de 2005", y que no obtuvieron una prórroga a su programa en términos del "Decreto de 31 de agosto de 2007", por lo que deberán de abstenerse de realizar operaciones que impliquen la captación de recursos:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Grupo Xaun, S.C. de R.L.	Oaxaca

V. Sociedades o asociaciones afiliadas que cumplen los requisitos previstos en el artículo cuarto transitorio del "Decreto de fecha 27 de mayo de 2005", y que obtuvieron una prórroga a su programa en términos del artículo séptimo transitorio del "Decreto de 31 de agosto de 2007":

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Sociedad Cooperativa para Ahorro y Préstamo Uncea, S. de R.L. de C.V.	Sinaloa	Sistemas de Proyectos Organizados en Comunidad, S.C.L.	Tabasco
Fondos de Cooperación Zihualtme Kimpantiya Tekititce, S.C.	Hidalgo	Cooperativa de Ahorro y Préstamo Fondo Solidario del Frente Democrático Campesino, S.C. de C. de R.L.	Chihuahua
Kaxa Taon, S.C.	Oaxaca	Credimich, S.C.	Michoacán

Finrural, S.C.	Puebla	Fincoax, S.C.	Oaxaca
Red Maseual Tomin, S.C.	Morelos	Fincafe, S.C.	Oaxaca
Capaz, S.C.L.	Baja California		

VI. Sociedades o asociaciones no afiliadas que cumplen los requisitos previstos en el artículo cuarto transitorio del "Decreto de fecha 27 de mayo de 2005", y que obtuvieron una prórroga a su programa en términos del artículo séptimo transitorio del "Decreto de 31 de agosto de 2007":

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Cooperativa de Mujeres Cafetaleras Independientes, S.C. de R.L.	Veracruz	Servicios para el Desarrollo Comunitario, S.A. de C.V.	Morelos
Puedes, S.C.	Oaxaca	Cajin SC, S.C.	Oaxaca
Esperanza Indígena Zapoteca, S.C.	Oaxaca		

VII. Sociedades o asociaciones no afiliadas que cumplen con los requisitos previstos en la fracción II del artículo segundo, tercero y cuarto transitorios del "Decreto de 31 de agosto de 2007":

Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Optima Cooperativa de Servicios, S.C. de R.L. de C.V.	Tamaulipas

Esta Federación no cuenta con sociedades o asociaciones que se encuentren en los supuestos establecidos siguientes: **I.** Sociedades o asociaciones que se encuentran registradas ante la Federación en términos de lo previsto en el artículo 4 bis que se han sujetado a lo previsto por el artículo 4 bis-2 de la LACP / **II.** Sociedades, asociaciones que se encuentran registradas ante la Federación en términos de lo previsto en el artículo 4 bis que se han sujetado a lo previsto por el artículo 4-bis 3 de la LACP / **III.** Sociedades o asociaciones afiliadas que cumplen con lo establecido en el artículo quinto transitorio del "Decreto de 31 de agosto de 2007" / **IV.** Sociedades o asociaciones afiliadas que incumplieron con los requisitos previstos en los artículos segundo la fracción II, tercero y cuarto transitorios del "Decreto de 31 de agosto de 2007".

5 de febrero de 2009.

Representante Legal de

Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C.

Lic. Jorge E. García Fuentes

Rúbrica.

(R.- 284181)

SEGUROS ATLAS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

ANEXO 1

100	ACTIVO	
110	INVERSIONES	<u>3,983,302,785.67</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>3,369,976,526.69</u>
112	EN VALORES	<u>3,369,976,526.69</u>
113	Gubernamentales	1,736,697,279.54
114	Empresas Privadas	1,378,128,717.65
115	Tasa Conocida	1,283,674,161.11
116	Renta Variable	94,454,556.54
117	Extranjeros	70,307,803.28
118	Valores otorgados en Préstamo	-
119	Valuación Neta	175,596,184.90
120	Deudores por Intereses	9,246,541.32
121	(-) Estimación para Castigos	-
122	Operaciones con Productos Derivados	-
123	PRESTAMOS	104,598,258.25
124	Sobre Pólizas	24,185,466.22
125	Con Garantía	34,342,517.45
126	Quirografarios	-
127	Contratos de Reaseguro Financiero	-
128	Descuentos y Redescuentos	46,000,000.00
129	Cartera Vencida	-
130	Deudores por Intereses	70,274.58
131	(-) Estimación para Castigos	-
132	INMOBILIARIAS	508,728,000.73